

PARA TODA LA REFORMA
Administrador de la misma
CALLE URUGUAY—NUMERO 215—

LA REFORMA

DIARIO DE LA TARDE, NOTICIOSO, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES

SE RECIBEN AVISOS Y SOLICITUDES HASTA LAS 2 P. M.
LOS MANUSCRITOS SE DEVUELVEN PUBLICANDO O NO



AÑO II—Septiembre 27 de 1899 Redacción anónima Administrador-Propietario E. LAGOS AÑO II—Núm. 551

Presios de suscripcion
Forma... 8 0.60
Núm. atrasada... 0.06
Núm. del día... 0.04
Solicitudes y edictos, judiciales convencionales

La Reforma
Se publica por su imprenta calle Uruguay número 215.

Miércoles 27 de Septiembre de 1899

El aforo de los campos EN EL DEPARTAMENTO

Vamos a cumplir la promesa que formulamos ayer, hoy que conocemos el temperamento adoptado por nuestra Junta, en el asunto: Zonas departamentales. En el informe que nuestra Corporación eleva al Ministerio empieza por manifestar que si en el breve plazo de que dispone para dar cumplimiento a la circular, los datos que suministra no son completos y solo pueden ser tomados como aproximados a la verdad. Después se señalan los límites de las tres zonas en que se divide el Departamento y que encontrarán nuestros lectores publicados en otro lugar, de esta hoja.

En verdad que si el Gobierno ha pretendido en la sub-división de la campaña de los departamentos percibir el pago del impuesto de contribución inmobiliaria de acuerdo con el principio de la equidad no conseguirá su objeto en el Departamento como tal vez no lo consiga en muchos otros. Vamos a demostrarlo:—El número de zonas—no ya el de tres sino el de cinco que fija como máximo la circular—es muy reducido para que los aforos medios no se resientan si bien en menor escala, de la misma desigualdad que hoy los caracteriza.

La clasificación de valor, podría muy bien sujetarse a tres o cuatro precios medios pero no así la clasificación de zonas en un departamento en que la distribución de los buenos y de los malos campos es muy irregular sucediendo con frecuencia que al lado de uno de calidad superior y por el solo hecho de traspasar una cráuda o un arroyito insignificante se encuentra otro de calidad inferior.

Si la división que nuestra Junta ha efectuado, se tiene por definitiva, tendremos que confesar que si deficiente y mala era la anterior evaluación de las tierras para el pago de la Contribución, no es mucho mejor la que recientemente se ha hecho con la agravante de que perjudicará a algunos propietarios y sobre todo al Fisco, porque las Juntas no aconsejarán como aforo medio, el promedio que resulte de una zona determinada, sino que tenderá a que domine en el aforo el valor de la propiedad mas inferior, para pecar en todo caso por defecto, favoreciendo a los contribuyentes, y no por exceso favoreciendo al Fisco.

Dividir en tres zonas nuestro Departamento—que dada la extensión de este deben abarcar cada una de ellas una respetable cantidad de centenares de kilómetros—es un absurdo en que se trata de que la equidad no sufra en el aforo de nuestros campos.

¿Quién duda que es de todo punto imposible formar en el departamento un lote de 3 600 kilómetros en que los valores extremos de los campos contenidos en él no difieran enormemente del promedio que pueda obtenerse tomando en cuenta el valor de todas? Aun de diez leguas, no ya de cien, sería difícil formar zonas continuas con un igual aforo equitativo. No culpemos sin embargo de las deficiencias apuntadas a nuestra Junta que como no puede hacer milagros no ha podido en su informe armonizar los intereses de todos dentro de los restringidos límites que le señaló el Ministro de Fomento.

No ha ser esta nuestra última palabra sobre el asunto por que la cuestión afecta muchos y valiosos intereses que merecen por cierto que la prensa le dedique preferente atención.

Prácticas de antaño

Debido al estado irregularísimo por el cual atraviesa nuestro país en los tiempos anormales del pasado, ha

quedado inveterado en el ánimo de cierta clase de personas, una tendencia que ha venido pasando sobre los deslindes del pueblo ocasionando no pocos contratiempos. Muy a menudo hemos palpado en el estado más efervescente de su desarrollo en tendencia antagónicas que destruyendo el principio de concordia que hace grandes prosperas a las naciones, siembran en las filas del pueblo que lucha, el germen anárquico que aplasta y aniquila cualquier empresa de móviles levantados y nobles.

La escuela inhumana e indigna que formó a esta agrupación ciudadana, trató de imprimir en su carácter esa tendencia desquiciadora que hizo luchar a los hombres por ideales falsos; trató de arrojar en medio de la senda de la fraternidad nacional, el espectro de forma y repulivo de la disensión que nos hará retroceder en todas nuestras manifestaciones de progreso y prosperidad nacional.

Esta agrupación de ciudadanos probos y dignos que se ha empeñado en reconstruir en el presente, el demolido edificio de nuestras instituciones, ha encontrado en su ruta de progreso, obstáculos insuperables que han causado a menudo descalabros inmensos.

No hay duda, pues, si afirmamos que existe en la República cierta clase de elementos anárquicos que no les conviene respirar en atmósfera de orden que hoy se extiende de una a otra frontera del país; no quieren cambiar de modo de pensar, y pretenden de todos modos derribar con secreto golpe todo lo adelantado en pocos años de labor honrada y persistente.

La mala práctica observada por aquellos ciudadanos, está inveterada en su carácter, que se muestra refractario a todo empeño de conseguir una reacción que reportaría para su credo, una humillación imaginaria.

Es lógico, por una parte, que se muestran reacios a seguir y a aceptar las nuevas prácticas; les es tan difícil conseguir la destrucción de algunos hábitos.

Pero, en breves, mediante la campaña benéfica emprendida desde un tiempo a esta parte, entre los elementos que actúan activamente en nuestra política interna, se conseguirá tal vez domar algunos caracteres levantiscos que labran en las sombras los cimientos de nuevos trastornos internos de los cuales nada surgirá para beneficio nacional.

Hay que comprender que solo la unión, es la única fuerza, la única palanca poderosa para conseguir en la lucha diaria, toda clase de conquistas.

Hay que comprender que la fraternidad entre los hijos de una misma tierra, es el único medio de hacer feliz y próspero el territorio y que toda tendencia que distancie y aleje de un centro de sacrificios mutuos, a los obreros de una misma causa, nos conducirá a los más profundos abismos de la ruina y decadencia nacional.

¿Qué se consigue con la discordia? Solo se consigue el mayor de los males terrenales: el retroceso moral y material.

Por tanto, formando una sola masa compacta y homogénea, podremos dar frente a las múltiples obligaciones que nos impone la vida republicana.

(El Deber Cívico)

Algunas ideas

SOBRE LA NUEVA LEY DE SUELDOS

Segun informes que ha venido suministrando la prensa, dentro de dos meses estará concluido el laboratorio de trabajo de la proporcionalidad de sueldos encaminado a distinguir ciudadanos de necesidad de experiencia en la vida pública. Era indispensable el estudio del Presupuesto de Gastos en la faz encarada por el P. E. pues solo así se establecerá la equidad en las asignaciones, y se evitará en lo sucesivo el gravísimo expediente de los sobresueldos dentro de cada repartición administrativa, al cual todos los jefes de oficinas tienen, sin embargo, que apelar, queridos o no queridos, para salvar al menos en parte, las irritantes injusticias de la ley.

El sobre sueldo en calidad de favor o concesión graciosa, no puede existir dentro de una administración ordenada, y como práctica que ha

acido en situaciones irregulares y subsiste todavía sirviendo de asidero a reaccionarios injustos, desaparecerá el día que se restablezca el equilibrio racional de sueldos, por tanto tiempo, a la espera.

E-peramos que no tardará en alcanzar satisfacción tan apremiante exigencia administrativa, y bueno será, para entonces, que el Poder Ejecutivo, en lugar de computar sueldos nominales, como hasta hoy lo ha hecho, creando verdaderos espejismos a sus servidores y dando a lo artificial las apariencias de lo efectivo señalara asignación neta a aquellos en los verdaderos presupuestos, entendiendo los pagos de deudas públicas a satisfacerse con sus haberes.

Nuestras Legislaturas, apremiadas siempre en sus tareas y dejando siempre al Ejecutivo una extensión de facultades en pugna con las bases de un sistema económico nacional jamás acometieron ni superficialmente el análisis del Presupuesto de Gasto de la Nación y de ahí se han originado los muchos y muy sensibles vicios de que al presente, aquel adolece.

No es ni será nunca posible tener un buen empleado, sea cual fuere su categoría, sin remunerarlo con arreglo a sus aptitudes y a la importancia del puesto que desempeña. Ha sucedido y está sucediendo hoy por hoy, lo contrario, en un gran número de casos, al punto que se crea, apreciando los hechos particulares como se presentan, que el propósito del E. E. es llenar sus obligaciones descontando recursos, hasta del puchero diario de los mas menesterosos de sus servidores.

Protender eso sería absurdo y sin embargo es lo que resulta.

El empleado civil aparece actualmente ante la opinión que observa de afuera y por los números de cada planilla de presupuesto, percibiendo cantidades del Estado, que éste no le da, pero que se traducen como si se las diera.

Todos saben, o por lo menos deberían saber, que en la sazón se mencionaba sobre el haber de cada empleado público un descuento del 18 por ciento, descuento que equivale a la sexta parte de su asignación.

Como las mencionadas reducciones se hallan aplicadas al pago de intereses de deudas de la nación, lo cierto sería dar colocación permanente a estos recursos, en el rubro que les corresponde y sentar, en adelante en las planillas de presupuesto, el suelto líquido de los empleados.

Creemos que la Comisión de sueldos para el objeto que se propone debería empezar por ahí.

NOTICIAS

Los sucesos de ayer LA CRISIS MINISTERIAL IMPRESION EN LA CAPITAL

Los telegramas que publicamos en nuestra edición de ayer dejaban entrever desinteligencias entre el Ministro de Fomento y el Presidente de la República.

A pesar de esa falta de armonía hubiese sido aventurado toda suposición que se hiciera sobre las consecuencias que ella podía traer, maxime cuando se afirmaba por último que zanjadas todas las dificultades reinaba de nuevo la calma en las regiones oficiales. No sin sorpresa recibimos pues ayer cuando estaba nuestra hoja en circulación el siguiente despacho:

Septiembre 26—Recibido a las 5 y 20 p. m.

Por desistencias de último momento enviaron su renuncia al Presidente Cuestas los Ministros de Hacienda y Fomento Drs. Campisteguy y Pena.

Asegura que el doctor Camps ministro de Gobierno presentara tambien esta noche la dimisión de su cartera.

A las 9 a. m. del día de hoy recibimos el extenso despacho que va en seguida y que explica los sucesos de ayer que han impresionado desagradablemente al pueblo de la capital como es de esperarse suceda lo propio en todo el país.

Véase el despacho a que hacemos referencia.

A las 9 a. m.—Segun informe que ha podido obtener en círculos oficiales los sucesos de ayer se venían te-

niendo desde hace algun tiempo. El Presidente y Cuestas se manifestaban disgustado segun decia con el ministro de Fomento Dr. Pena por las escrupulosidades de este, manifestadas primeramente cuando se agitó el asunto de la supresión de urbanas y últimamente en la cuestión Rectorado de la Universidad. El Dr. Campisteguy que participaba en ambas cuestiones de la opinión del Dr. Pena no mantenía tampoco con el Presidente Cuestas buenas relaciones de cordialidad. Los dos ministros expresaron hace algun tiempo sus deseos de renunciar y con motivo de la solución que el Presidente quiso dar al asunto Rectorado volvieron a manifestar a sus colegas esta intención.

El Ministro de Gobierno Dr. Camps celebró entonces con ellos una larga conferencia pidiéndoles en su nombre y en el de Cuestas que demorasen sus renuncias hasta tanto se solucionen los grandes proyectos pendientes haciéndoles ver que en obsequio a las conveniencias públicas daban transigir con el Sr. Cuestas. En el sentido acordado en esta conferencia se dirigió los Ministros Pena y Campisteguy por medio de una carta al Sr. Cuestas manifestándole que lo acompañarían en las tareas del gobierno. Al enterarse de la carta del Dr. Pena le Presidente lo escribió otra diciéndole lo que lo había expresado muy tarde su deseo porque ya tenía nombrado sustituto para la cartera de Fomento.

En cuanto a la carta de Campisteguy la contestó diciendo que quería ministros estables que pudiesen dedicarse por entero a sus tareas y como le constaba que pronto él lo dejaría estaba ya ocupado en buscarlo un reemplazante.

Inmediatamente los Drs. Pena y Campisteguy enviaron sus renuncias redactadas en términos enérgicos. El Dr. Camps envia tambien la suya.

La Impresión causada por estos sucesos y sobre todo por el proceder de Cuestas con sus consejeros que tanto prestigio dieron a su gobierno ha sido desastrosa. Se censura al Presidente no solo la inasibilidad de su carácter sino tambien su falta de coherencia.

Es voz corriente que renunciará tambien el ministro de Relaciones Exteriores Dr. Manuel Herrera y Espinosa.

Han empezado a sonar los nombres de los candidatos al nuevo ministro.

Como candidato probable para el ministerio de Gobierno se nombra al Dr. Bauzá para la cartera de Hacienda al ingeniero Dr. Juan J. Castro y para la de Fomento al ingeniero Serrato.

Corresponsal

Lebor municipal—En la última sesión celebrada por la Junta E. Administrativa se dio despacho a los siguientes asuntos:

La Jefatura Política comunica por nota haber recibido una comunicación del comisario de Mato Ojo dando cuenta de haber aparecido en aquella sección la viruela con carácter benigno y solicita se le remitan tubos de vacuna para ser distribuidos en el vecindario. R—Pase al Consejo D. de Higiene.

La Comisión de Ganadaria denuncia que en el potrero que sirve de pastoreo a los animales de abasto existen caballos y otros animales de propiedad particular, constituyendo este hecho un abuso.

R.—En atención a las razones expuestas autorizase a la Comisión del Hospital para que adopte las medidas que a su juicio sean necesarias facultándole por tanto para proceder al desalojo de los animales que indica.

En cumplimiento de la circular telegráfica del Ministerio de Fomento y a los fines del pago de la contribución Inmobiliaria se divide el departamento en las tres zonas siguientes:

- 1a. zona que comprende la primera, segunda y tercera seccion urbana.
- 2a. zona comprende la segunda, tercera, cuarta y quinta seccion rural.
- 3a. zona encierra a las 6a. 7a. 8a. y 9a. seccion rural.

La Comisión vecinal de Laureles 2a seccion rural nombrada para proceder a la compostura y arreglo de los caminos en la Cuchilla del Sitio comunica por nota haberse constituido en la forma siguiente: Pte. don Gerónimo Meirille, Vice-pto Pedro M. Marquez, tesorero Francisco Mar-

nez, Secretario Carlos A. Martinez y Vocales don Jacinto Diaz y Ovidio J. Carvallo. Se agrega además que se resolvió iniciar listas de suscripción una a cargo de cada uno de los miembros quien les encabezaron suscribiéndose con 20 \$ oro cada uno.

Dr. Juan Testa pide que la Junta interponga sus oficios ante la Administración Dptal. de Rentas a fin de que se le exima del pago de patente que se le exija por el despacho de bebidas establecido en el Recreo 18 de Julio.

R—Siendo ciertos los fundamentos expuestos elevase a la Administración de Rentas la solicitud a los efectos que hayn lugar sin perjuicio de pasar nota al Ministerio de Gobierno pidiendo despacho de la solicitud anterior.

Don Angel Vega, solicita salida de un terreno del dominio municipal. R—Pase a Informe de los ediles Illa y Brignoli.

Dr. Arturo P. Williams solicita permiso para alambrar—Pase a la Corporación.

Solicitud de varios vecinos del barrio comprendido entre las calles San Antonio y Pelado quejándose porque se les exige el pago del impuesto de serenitas—R. Informe el recaudador.

Francisco Albin contra Floro Bau me por Sierre de una portera.—Como se pide

Virgilio Errandonea, solicita permiso para remover un alambrado y alambrar un balcón.—R.— Vista al interesado.

Joaquín Sessa Lucas solicita permiso para alambrar.—R.—Concedido

Dr. Felipe Capachet solicita permiso para cercar.—R.—Pase a la Dirección de Obras Públicas.

Ganados finos—Noticiamos hace algunos días que al martillero Surrpato vendida en remate público una cantidad de toros Hereford puros, especiales para productores. Confirmando nuestra noticia diremos que han llegado ya a esta ciudad los toros a rematarse y que se trata de 28 ejemplares cuyos ejemplares su ra muy disputada por los hacendados del Departamento que se preocupan de mejorar la sangre de sus ganados. En breves se exhibirán dichos animales que lucen honor a la producción nacional avisándose tambien al día en que deba celebrarse el remate.

La langosta—La Comisión Central de Extinción de la langosta ha recibido nota de la Comisión seccional de San Antonio comunicándole la constitución de las sub comisiones en la forma siguiente:

1er distrito.—Pte. Cecilio Losco. Vocales:—Pedro Miquelarena, Andrés Castellaros (hijo), Antonio Peixoto Esteban Arraras.

2o. distrito. Pte. Martín Barla Vocales: José Mario Casañas, Fausto Soza y Angel Franqui.

3o. Jefe del 1o. de Caballería—Se asegura que de un momento a otro aparecerá un decreto nombrando 2o. jefe del Regimiento 1o. de Caballería, cargo vacante por el nombramiento del teniente coronel Guillermo Ruprecht, para jefe del Regimiento de Artillería.

Son varios los candidatos que se dan para ocupar aquel puesto y ellos figura el mayor Nicasio Villaral 2o jefe de la Escuela profesional y recientemente ascendido, y el comandante Rodriguez, ayudante del Ministro de la Guerra.

Tambien se indica como candidato para ocupar el puesto al capitán Guillermo Lyons, que seria ascendido a sargento mayor.

Segun se nos informa, se le ofreció tambien al capitán Guillermo Lyons, el comando de una de las batallas del Regimiento Artillería de campaña.

Parece que este distinguido militar no aceptará tales proposiciones, en virtud de que está a punto de terminar su carrera de ingeniero.

El album al doctor Blanco—Leemos en "La Razón":

Con motivo de la actitud del doctor Juan Carlos Blanco en la última lucha electoral, actitud que llevó a este distinguido ciudadano a ocupar uno de los sillones de nuestro Senado, sus electores del departamento del Sitio, al que representa, le han enviado un hermoso album como testimonio de su admiración y justo homenaje a

Toser y ac

elgazar...
No hay que desconfiar. La Emisión

FEDERICO DE LOS SANTOS &

Unecart 112 AL LABO DEL AJACER "LA SIRENA".
CASA de remates, comisiones y negocios en general.
—IMPORTANTE Para los Srs. HACENDADOS—

O CUENCA, MÉDICO de las facultades de Cien-
cias médicas, — Ha tras-
ferido á la calle Saran-
day y Dayman. Horas
á 2 p. m.

DESSIO—MÉDICO GI-
NTERO DE LA FACULTAD
cientista en parlos y
ciento. Ha abierto su
calle Dayman núm.
de la casa de don Carlos
de consulta: de 1 á
los domingos y días

OS EIRRANDONIA,
IANO.—De regreso do-
pa ha abierto su con-
calle Arapey núm. 236.
los días hábiles de

raldo. Se ofrece para particulares A niños y niñas en su casa y también para **escuelas** y **grupos**
9 de 1916

B. BERRO, ESCRIBANO
trasmudado su Escritura
Uruguay número 73,
1916

IVALLE, AGRIMENSOR
número 86.

PROCURADOR.—Acompañando
para asuntos profesionales.
Activos.—Estudio calle

A. KRIBIANO PÉREZ
calle Velsot 1286

F. F. PÉROUÉ y J. A.
—(SERJANO DENTISTA—
mercurio).—Ofrece sus
servicios en Buenos Aires
su Núm. 164, anexo 25

El Oriental

Yaller especial en composuras de relojes, albañes, armas y maquinas de coser.
Los trabajos son garantidos—Precios modicos.
Carrado cordanza.
R. Fabier (hijo).

PANADERIA DEL COMERCIO

DE
LUIS HUMBOSONI
CALLE DAIMAN, Número 18 y 20
Se vende pan, biscochos, pan mar-sellés, harina, maíz, afrecho y afrechillo, galleta grande y chica, por mayor y menor.
Esta casa cuenta a mas del rdoarto de mañana, uno especial de la tarde.

MUEBLERIA

De Francisco Meroni

En esta acreditada casa hay siem-pre un permanente y variado surtido de ricos y sólidos muebles como ser: jugos de sala, dormitorios, comedor y escritorio; los hay de toda clase y precios y diferentes gustos.
Surtido completo de sillas, camas de fierro, etc., etc.
Se atiende cualquier pedido de la ciudad y campaña y se construyen muebles al gusto de los interesados.
PRECIOS SIN COMPETENCIA. Calle Uruguay núm. 50 y 62. Salto.

CARPINTERIA, TORNERIA Y CAJONERIA FUNEBRE

DE Cándido Nacció
Calle Uruguay núm. 257 frente a la casa de la Sra. Viuda de Orcasitas.
En esta casa abierta nuevamente al público se hace toda clase de muebles, se tornan tolas de billar en sillitas y tapones para toleas.
Vasidores y mecatas de fantasía de todas clases; especialidad en servicio fúnebre á todas horas. Precios módicos.
Taller de tornaría Cevallos 114.

AL PUBLICO

Las enfermedades

DEL ESTÓMAGO
Debilidad la convalecencia

Se curan rápidamente

VINO TEGAMI

AL MAS ACTIVO
y recomendado por todos los médicos de la República.

Unico representante
I. SUPPARO
Barandí N. 94 Salto

SASTRERIA NACIONAL

—DE—
ANGEL BELLAGAMBA
LOCAL: Calle Uruguay al lado de la Sastrería y Zapateria de Don Pedro Mendy.

Solarbio y variadísimo surtido casimires de invierno.
Casimires de alta novedad y de las mejores clases. La casa que ofrece mas positivas ventajas para los que quieren vestir bien y barato.
Confección esmerada.

Visítese la «Sastrería Nacional» en la Calle Uruguay, al lado de la Sastrería y Zapateria de don Pedro Mendy.

Angel Bellagamba.

BANCO DE LA REPUBLICA

ORIENTAL DEL URUGUAY
FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896
SUCURSAL. SALTO, DAYMAN 111
Casa central, Zabala 79. Montevideo

Capital autorizado \$ 12 000,000
Ido emitido 6 000,000
Ido integrado 5 000,000
CURSALES: en todas las capitales y los Departamentos.
de Gira directamente sobre Buenos Aires y vende letras y órdenes telegráficas sobre España, Francia, Inglaterra y demás países europeos, sucursales casa Central, sobre esta a la par.
Se abonar los cupones de las Deudas Públicas siempre que hayan sido publicados los avisos llamando al pago de los mismos.

Tasa de Interés

Se abota sobre depósito en cuenta corriente:
A la vista el 2 o/o anual
" " rotativo con 3 " "
30 días aviso 3 " "
por 3 meses 3 " "
por 6 meses 4 " "
se cobra en cuenta en descuento el 16 o/o.

CAUCIONES.—Sobre Certificados de Tesorería abonados en 20 puntos menos que la cotización bursátil del día de la emisión.

DESCUENTO COMERCIAL sobre valores a plata por cantidad de \$ 500, el 8 y 9 o/o n.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Sobre campo de pastoreo ó de labranza hasta 2,000 pesos con la amortización no mayor del 2 o/o anual y el 9 o/o de interés anual.
Horario: Oficina de 10 a 12 y 1 a 4.
El Gerente

Establecimiento tipográfico

LA REFORMA

CALLE URUGUAY N.º 215. — SALTO

Habiéndose introducido en este establecimiento una serie de innovaciones que nos pone en el caso de satisfacer el gusto mas exigente en los trabajos del ramo; ofrecemos al comercio y al público en general nuestros talleres garantiendo RAPIDEZ, ECONOMIA Y ESMERO en todos los trabajos que se nos encomienden.

No admitimos competencia en la impresión de

FOLLETOS,
TARJETAS,
CIRCULARES,
NOTAS COMERCIALES,
ESQUELAS FUNEBRES, Etc.

pues contamos para el efecto con hábiles operarios y con máquinas modernas.—Precios sumamente módicos.

SIGLO XX

NO MAS COMPETENCIA!

MUEBLERIA THPICERH

TALLER DE ESCULTURA

DE GOS PACCOT Y CIA

—CALLE URUGUAY NÚMERO 136, 138, 140— En esta acreditada casa se ha implantado recientemente un gran establecimiento a vapor, montado con las últimas innovaciones mecánicas que se emplean en los aserraderos modernos por lo que podemos ofrecer ventajoso al comprador que ninguna otra casa puede proporcionar, ya sea en muebles fines de última novedad y escul-turas cuyos modelos se reciben directamente de París, ó sea en obra blanca, tornería y escul-turas clásicas ó vulgares etc. etc.
Cajonería fúnebre.—La casa cuenta también con un servicio especial de pompas todas horas.

BOTICA DEL INDIO

— DE —

M. ERRANDONEA

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 886

En esta importante casa se recibe constantemente de Europa, artículos frescos y de primera calidad, los cuales vende a precios sumamente módicos.
—CALLE URUGUAY Núm. 91—



Joyería, Relojería y Platería

ORIENTAL

De Antonio Maglio

200—CALLE URUGUAY Núm.—202

Pongo en conocimiento de mis favorecedores y del público en general que he recibido directamente y traido de la capital un variado surtido en los ramos de Joyería y Relojería como tambien artículos de fantasía para regalo.

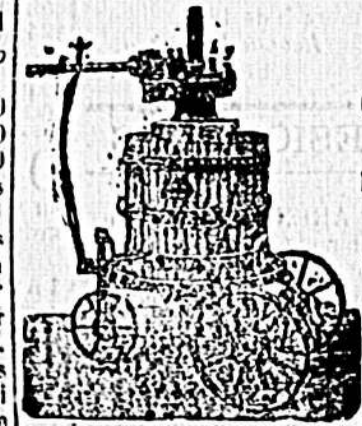
Completo surtido en relojes de las mejores marcas, especialidad en artículos de brillantes. En la misma casa se fabrica toda clase de alhajas y objetos de Platería, dedicándome con especial cuidado a la confección de artículos de brillantes, composuras de relojes cronómetros y de repeticion. Completo surtido en anteojos, lentes de todas clases. Se com-pra chafalonía de oro y de plata, monedas desmonetizadas, etc. etc.

FERRETERIA Y HOJALATERIA

COMERCIAL

DE ESTEBAN SOLARO

Uruguay 162-164.—SALTO



Gran surtido de Ferreteria, Hojalateria, Plu-turas y lomas.

Un permanente surtido de herramientas para la Agricultura.

Taller de Hojalateria con personal competen-te para atender cualquier trabajo del ramo.

Agente de las renombradas Preusas para uva de Eugenio Mesquini.

Agente de los acreditados aparatos purifica-dores de aire para el vino.

BARRACA DE MADERAS

“LA PAZ”

DE DUCOMMUN & AVELLANAL

ran surtido de Articulos de Barraca

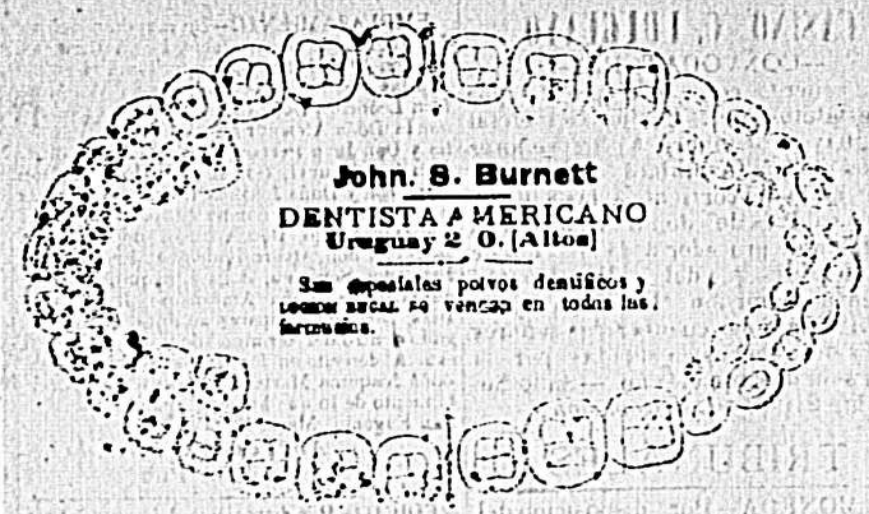
y materiales de construcción

Deposito permanente de:

ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL MARCA Neptune

Gran economia y gran consistencia

Unica consignataria en Salto Oriental



John S. Burnett
DENTISTA AMERICANO
Uruguay 2 O. (Altos)

San especiales polvos dentificos y
Lentes dental se venen en todas las
farmacias.

LA SEDUCTORA DEL PLATA

TIENDA, BAZAR, MERCERIA Y SASTRERIA

de Luis V. Aldecoa

CALLE URUGUAY ESQUINA YACUY

La casa de mejores surtidos y mas barato, teniendo un solo precio.
Ha recibido recientemente el mas notable: Formas para sombreros, pen-nachos, pinchos, evillas, carteras, libros de mesa, adornos de piel, id gran fantasía, sederías, cintas, terciopelos, festones de riquísimos bordados, puntillas y blondas de seda crema y negra, id valencianas, chutagel negro y de colores, diuerros anchos. Capas de piel de lobo. «Garapudo» confec-cion francesa.

Surtidos completísimos en trajecitos para niños de 3 á 16 años. Para bor-dados, preciosos rasos de seda, cordones con felpa, sedas de Argel.

Ropa blanca para señoras lo más variado y de mejor gusto lo tenemos nosotros.—Salto Junio 18 de 1899.

EL GERENTE.

ZAPATERIA “LA URUGUAYA”

DE

BRIGNARDELLO Y SUAREZ

Calle Uruguay Esq. General Artigas (Plaza Treinta y Tres)—Surtido completo y fresco de artículos del ramo. Especialidad sobre medidas.

La casa garantiza sus confecciones, usando en sus trabajos materiales de primera ca-lidad. El que desea calzarse, elegante, bueno y por poco dinero, acuda a esta casa que se convencerá de lo que dejamos dicho.

El lema de la casa: No engañar á nadie.
No olvidarse: Uruguay Esquina General Artigas. Plaza Treinta y Tres.

Pastillas Royol de Eucaulips Globulu

Pectorales balsámicas—alivian la Tos enseguida y curan en 24 horas.

Pastillas Royol de Eucalyptus Globulus

Pectorales balsámicas—son infalibles contra la Ronquera, Bronquitis, Ca-tarro, Asma, etc. etc.

Pastillas Royol de Eucalyptus Globulus

Pectorales balsámicas—son sin rival en todas las enfermedades Bronco-Pulmonares

Pastillas Royol de Eucalyptus Globulus

Pectorales balsámicas—usarlas una vez adoptadas para siempre.

Se venden á \$ 0,50 la cajeta en todas las Droguerías y Farmacias de la República

Agente general en el Salto Sr. Ant. CALERO.

Barraca de frutos del país

de

JORGE C. DI CKINSON Y COMP.

Han giros sobre MONTEVIDEO, PAYSANDU y BUENOS AYRES co-mo tambien sobre cualquier punto de Europa por intermedio del Banco de Londres y Rio de la Plata.

Agentes de los polvos de «TABACO LAIDLAW» y los específicos Flui-dos CAL ELONIAN para curar la sarna de las ovejas. Calle Itapahí No. 151.

B. & N. SOLARI

GRAN ALMACEN Y REGISTRO POR MAYOR

Agentes de la Segadora y Guadañadora de Walten wood

en Calle Itapahí núm. 91. (Salto Oriental)

MURAY'S

Específico de tabaco molido, para curarla sarna

BARATO, EFICAZ Y DE CONFIANZA. PREPARADO ESPECIAL-MENTE PARA BRILLO CON AGUA SALITROSA

El análisis comprueba la bondad del producto y la uniformidad de su poder curativo.—Tambien MURRAY'S extracto de tabaco—Inmejorable para curar la sarna.—Unico introductor TOMÁS MURRAY.—153 Reconquista 153—BUENOS AIRES.

UNICOS AGENTES en el Departamento del Salto, Amorim y Mó.

Nuevo Banco Ingles

DEL

Rio de la Plata Ldo. Londres en Iqn.

Si participa á los Tenedores de Vales (Promissory Notes) que deben presentárselos al infrascripto, apoderado del Liquidado: Oficina del Banco en Londres, ó al Banco Anglo Argentino en Montevideo, para su reconocimien-to é la expedición en el Rázón correspondiente.

El cual, esto, se pagará un dividendo sobre los mismos.

H. D. ROBINSON,

25 de Mayo núm. 33—(Buenos Aires)